

Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciaana

*Área de
Bierzo Alto*

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación
pública

Septiembre 2020

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto	5
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública	5
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	7
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto	10
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados	11
2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario	15

Resumen ejecutivo

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Bierzo-Laciana Área de Bierzo Alto afectados por el cierre tanto de las instalaciones de UMINSA en Torre del Bierzo (Grupo Salguero) como en instalaciones ubicadas en la zona de Fabero-Sil. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito de mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre.

En el proceso de participación del Área de Bierzo Alto se identificaron un total de 106 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta Área**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 54 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales y centros tecnológicos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente marcas de calidad agroalimentaria, sindicatos, organizaciones educativas y de investigación, fundaciones, asociaciones ecologistas, asociaciones sin ánimo de lucro, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizó en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 124 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 27 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables, con un total de 17 iniciativas, que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay

propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria e industria manufacturera, almacenamiento de energía, los servicios a las empresas y la ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo –dando seguimiento a los proyectos más maduros– como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio macroeconómico de otro tipo, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Se alude a las necesidades de formación para los desempleados, a la pérdida y al envejecimiento de la población, a la falta de oportunidades laborales en la zona, a la necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas y a las elevadas tasas de desempleo existentes.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, **se han recopilado 34 cuestionarios remitidos** por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

1 Antecedentes

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, se acordó la realización del Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciana, dentro del que se encuentra el Área de Bierzo Alto.

Para el Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo – Laciana) se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de junio y julio de 2020, que consta de las siguientes fases:

1. Documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones comenzó el día 16 de junio y finalizaba el día 7 de julio; no obstante, debido a las solicitudes remitidas por diferentes agentes para ampliar el plazo de participación (a fin de disponer de más tiempo para preparar sus propuestas de proyectos, así como otras aportaciones), finalmente se extendió hasta el 31 de julio.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer sus resultados.

2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto

2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

En los términos establecidos en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 es necesario realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de distintos actores relevantes, por lo que se procedió a ello para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana). En concreto, se identificaron 106 agentes involucrados, algunos de los cuales fueron incorporándose durante el transcurso del proceso de participación pública¹. La Tabla 1 muestra la distribución de los mismos según el tipo de agente².

Como agentes incluidos dentro de la Administración General del Estado se han incluido a la Delegación del Gobierno en Castilla y León, a la Subdelegación del Gobierno en León y a las Confederaciones Hidrográficas del Duero y de Miño – Sil.

Dentro de la categoría de Administración Autonómica, se incluyen distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, como la Consejería de Economía y Hacienda (a la que se adscribe además la Dirección General de Energía y Minas) y las Consejerías de Agricultura y Ganadería, de Cultura y Turismo, de Educación, de Empleo e Industria y de

¹ El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

² Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

Fomento y Medio Ambiente, además de fundaciones y otros organismos públicos adscritos a la Junta (Fundación Patrimonio Natural, Instituto para la Competitividad Empresarial, Fundación Santa Bárbara) y servicios territoriales de distintos organismos autonómicos.

Tabla 1. Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana).

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	6
Ayuntamientos y Administraciones Locales	19
Asociaciones empresariales	19
Marcas de calidad agroalimentaria	7
Empresas	19
Sindicatos	6
Organizaciones educativas y de investigación	6
Centros tecnológicos	9
Fundaciones	3
Asociaciones de mujeres	2
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	4
Grupos de Desarrollo Rural	1
Particulares	2
TOTAL	106

Fuente: Elaboración propia

Además de los ayuntamientos de los municipios incluidos en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana), dentro de la categoría de Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyó a la Diputación de León y servicios específicos de la misma, a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM), al Consejo Comarcal del Bierzo y a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, entre otros.

Algo más de un tercio (en concreto, el 35%) de los agentes involucrados identificados como relevantes para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana) son empresas y organizaciones empresariales. La relevancia de estos actores para la consecución de los objetivos principales de los Convenios de Transición Justa (mantenimiento y creación de actividad económica y empleo) es clara, además de que la actividad económica creada por las empresas contribuye de forma adicional a la fijación de población en los territorios rurales y a la promoción de una

diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos recogidos en la Estrategia de Transición Justa

Además de tomar en consideración como agentes involucrados a las personas trabajadoras a través de las organizaciones sindicales, al proceso de participación pública se incorporaron también asociaciones ecologistas y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación e, incluso, particulares, que solicitaron su participación cuando el proceso ya se había iniciado.

El 16 de junio de 2020 se lanzó el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana) mediante el envío de un correo electrónico, en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana).
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

Una vez iniciado el proceso mediante el envío de la mencionada documentación, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID-19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

Entre la documentación enviada el 16 de junio de 2020 a los distintos agentes involucrados en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana) destacaba un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El cuestionario fue diseñado para recoger de forma ordenada y sistemática propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito geográfico de aplicación del Convenio, así como opiniones, observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio.

Como resultado del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana), se obtuvo un porcentaje de

participación del 51%³, habiéndose recibido aportaciones, ya sea a través del cuestionario cumplimentado como de líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio, de 54 agentes.

En la Tabla 2 se recoge un resumen de la participación de los distintos tipos de agentes involucrados, independientemente de que dicha participación se haya materializado en el envío del cuestionario o de cualquier otra contribución a la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana).

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, en coherencia con lo recogido anteriormente en la Tabla 1. Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación de cada tipo de agente en el proceso.

Tabla 2. Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo-Laciana).

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	1,89%	1	1,85%
Administración Autonómica	6	2,86%	4	7,41%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	19	9,31%	10	18,52%
Asociaciones empresariales	19	10,27%	5	9,26%
Marcas de calidad agroalimentaria	7	4,22%	1	1,85%
Empresas	19	11,95%	16	29,63%
Sindicatos	6	4,29%	2	3,70%
Organizaciones educativas y de investigación	6	4,48%	4	7,41%
Centros tecnológicos	9	7,03%	3	5,56%
Fundaciones	3	2,52%	0	0,00%
Asociaciones de mujeres	2	1,72%	0	0,00%
Asociaciones ecologistas	1	0,88%	1	1,85%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	4	3,54%	4	7,41%
Grupos de Desarrollo Rural	1	0,92%	1	1,85%
Particulares	2	1,85%	2	3,70%
TOTAL	106		54	

Fuente: Elaboración propia

³ Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

Como puede apreciarse del análisis de la Tabla 2, la participación obtenida del proceso de participación pública ha resultado significativa, atendiendo a la diversidad de agentes que han contribuido con sus opiniones al proceso.

Destaca la elevada participación del colectivo empresas, representando casi un tercio del total de las contribuciones recibidas.

Destaca también el número de contribuciones de ayuntamientos y administraciones locales, entre los que se incluyen no únicamente a los propios ayuntamientos de los municipios incluidos en el Área de Bierzo Alto que han participado, sino también organismos supramunicipales (Consejo Comarcal del Bierzo) u organizaciones intramunicipales (juntas vecinales y pedanías). La participación de estas administraciones locales permitirá identificar la opinión y necesidades de los actores que mejor conocen el territorio. También se recibieron aportaciones de la Administración autonómica a través de fundaciones adscritas a la Junta de Castilla y León (Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León o la Fundación Patrimonio Natural) o a través de algunas consejerías.

Aunque empresas y ayuntamientos y administraciones locales suponen casi el 50% de los agentes participantes, es necesario destacar también las contribuciones de las asociaciones empresariales como la Asociación de empresarios de turismo activo en Castilla y León o el Clúster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León, cuya participación resulta coherente con el tipo de proyectos que han emergido durante este proceso de participación pública y que se analizará en el siguiente epígrafe.

También es necesario destacar la participación de organizaciones educativas y de investigación (como la Universidad de León, Centro Asociado UNED Ponferrada o el Agente de Innovación Rural, de la Fundación General de la Universidad de León y la Empresa) o la de organizaciones sin ánimo de lucro (como la Asociación Seniors Españoles para la Cooperación Técnica-SECOT, el Instituto de Estudios Bercianos, la Sociedad de Ingeniería de Fabricación o la Asociación Micológica Berciana Cantharellus).

A continuación, se procede a realizar un análisis de las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como de las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto

En el proceso de elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla han emergido un total de 124 propuestas de proyectos⁴, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros– que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa. Dichos proyectos están relacionados, principalmente, con el sector del turismo, el sector primario y la industria agroalimentaria, y el sector de las energías renovables.

Los proyectos relacionados con el turismo, que resultan los más numerosos y que ascienden a un total de 27 iniciativas, versan especialmente sobre el aprovechamiento del patrimonio y cultura minera de la zona, ya sea mediante la promoción de actividades turísticas relacionadas con la divulgación del campo de la minería, con la creación de centros de interpretación en los que existan promoción de exposiciones permanentes e itinerantes de carácter científico-técnico o con la rehabilitación de antiguas minas para su visita turística, así como de otros recursos (Camino de Santiago del Manzanal), ya sean naturales o sectoriales de la zona, para atraer visitantes y diversificar la economía del Bierzo Alto (centros de visitantes, alojamientos). También se han recibido propuestas de rehabilitación y mejora de las infraestructuras turísticas existentes y los proyectos de creación de nuevas infraestructuras, con los que se puedan atraer turistas que quieran disfrutar del entorno de la zona, de su cultura y de las distintas actividades de ocio al aire libre que ofrece, como pueden ser albergues, centros de visitantes, caminos y sendas interpretativas, etc...

Destacan a continuación las 19 propuestas relacionadas con el ámbito energético, que proponen especialmente el aprovechamiento de distintas tecnologías de generación de energía eléctrica de naturaleza renovable (parques eólicos y energía solar fotovoltaica) y la producción de combustibles de naturaleza renovable (biomasa e hidrógeno). Concretamente, hay propuestas sobre generación de energía fotovoltaica y eólica, con el objetivo de aprovechar las condiciones climatológicas del territorio. También hay interés sobre la biomasa para generación de energía térmica o eléctrica. Otras propuestas hacen referencia a la generación de energía hidroeléctrica. En definitiva, esta batería de propuestas en energía renovable denota la voluntad de los agentes de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

⁴ Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

En relación con proyectos relacionados con la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, entre los que se incluyen 13 propuestas, cabe mencionar la propuesta de proyectos tanto ganaderos como agrícolas, con orientaciones hacia la explotación de nuevos cultivos y el desarrollo de la calidad de los productos.

Además de estas propuestas para el desarrollo de la zona, pueden mencionarse la provisión de dotaciones especializadas para la población, que además tiene una tendencia hacia su envejecimiento, o la formación de trabajadores y el aprovechamiento de instalaciones existentes con usos renovados.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo – Laciana) recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario

Con respecto al sector primario, los agentes manifiestan la importancia del mismo, si bien la industria relacionada con la minería ha sido la predominante durante décadas, aunque el porcentaje de población activa dedicada al mismo haya ido disminuyendo progresivamente por el abandono del medio rural, por la falta de relevo generacional y por la falta de rentabilidad de las explotaciones.

Del sector destacan, en gran medida, una agricultura que ha sido minifundista y de autoabastecimiento sin llegar a ser una producción destinada al gran comercio, basada en explotaciones pequeñas y de baja productividad. Aun con las particularidades mencionadas, se distingue tanto al sector agroalimentario como al de la ganadería como actividades de gran implantación dentro de los Municipios del Área.

Otro aspecto negativo que los agentes mencionan es la falta de profesionalización en el sector. A pesar de ello, consideran que el sector tiene, por las características del entorno y por potencial de sus recursos endógenos, grandes posibilidades de evolución y expansión en sectores específicos como la viticultura, las frutas y verduras o los productos cárnicos; a ello hay que sumar el gran sentimiento de pertenencia a la comarca del Bierzo de los habitantes y al aprecio que muestran por la calidad de los productos locales. Este reconocimiento de los productos obtenidos en el área como excelentes bienes productivos y de autoconsumo, junto con el aumento observado en el consumo de los productos de proximidad, podría aprovecharse para impulsar al sector promoviendo iniciativas para la valorización de estos productos mediante la transformación “in situ”, de tal manera que la riqueza adicional generada debido a este aumento de valor quedara en el propio territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, los agentes consideran que el sector primario, sobre todo en agroalimentación y ganadería, es un sector con gran potencial para la creación de empleo en la zona y que, además, podría convertirse (junto con otras actividades u iniciativas empresariales) en uno de los activos participantes en la reconversión de la economía del Área tras el cese de las actividades relacionadas con la minería. Aunque para lograr esto, el proceso necesita ir acompañado de una modernización del sector basada en la mejora de la rentabilidad de las explotaciones, en el aumento de la calidad de los productos obtenidos (por ejemplo con la agricultura ecológica) y en el incremento de la diversificación.

- Sector Secundario

En relación al sector secundario, los agentes resaltan la dependencia económica que en el territorio ha tenido durante décadas del sector de la minería, lo cual ha supuesto una falta de desarrollo en sectores alternativos. A ello añaden que el sector está poco diversificado y que el número de empresas de mediano o gran tamaño es reducido existiendo, además, pocas sinergias entre ellas. Otra debilidad que caracteriza al sector,

y que puede marcar su evolución futura, sería la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento.

Por otro lado, indican que los cierres de las instalaciones minero-energéticas, además de los impactos económicos que estos generan de la zona analizada, afectarán significativamente al empleo del sector, tanto en función de los empleos perdidos de manera directa como sobre otros que dependían indirectamente de la actividad de dichas instalaciones. En este sentido, hacen referencia a que la pérdida de empleo puede originar un descenso del consumo, arrastrando con ello a otros sectores relacionados y provocando la emigración de la población afectada por los despidos a núcleos cercanos mayores y con más posibilidades.

Otros aspectos negativos que los agentes identifican en el sector están referidas al estado de las infraestructuras, destacando el hecho de la necesidad de ampliación y mejora de las mismas y de sus accesos y resaltando que gran parte de las instalaciones relacionadas con la minería están en estado de abandono y desuso. También señalan la necesidad de mejora en infraestructuras de telecomunicaciones y ferroviarias.

En contraposición, y como puntos positivos o clave para que el sector participe en la reactivación económica de los municipios del Área, resaltan: la gran disponibilidad de suelo industrial que existe en la zona para la implantación de nuevas empresas y la cualificación profesional de parte de la población en diversos campos derivados del propio sector minero, que puede facilitar su incorporación a estas nuevas iniciativas empresariales. En este sentido, hacen referencia a la experiencia previa en tema de reinserción laboral con desempleados procedentes de la minería y con otros colectivos vulnerables del territorio.

Por último, y a pesar de las debilidades y amenazas que acechan al sector, resaltan que éste tiene posibilidades de desarrollo futuro, de evolución y crecimiento a partir del fomento de nuevas iniciativas, alternativas a las tradicionales de la minería, relacionadas con las nuevas tecnologías, con la explotación de los recursos naturales existentes, como puede ser la producción de energías renovables (eólica, solar fotovoltaica, biomasa, biogás y otras), o con la consolidación y mejora del subsector industrial ya existente en el territorio, en el que destaca la industria manufacturera y la agroalimentaria ligada al sector primario. Para ayudar a ello, consideran necesario impulsar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y trabajar junto con las administraciones para desplegar instrumentos de apoyo que ayuden en la transición.

- Sector terciario

Los agentes identifican al sector terciario como el sector que más se ha desarrollado en la zona, pero que aún tiene expectativas de seguir creciendo y poder convertirse en uno de los ejes de la reactivación económica del territorio tras el cese de las actividades minero-energéticas. Dentro del sector terciario, el Turismo es el subsector que presenta

mayores oportunidades y potencialidades de evolución y expansión, al existir en la zona abundantes recursos naturales, medioambientales y un importante patrimonio histórico-cultural con posibilidades de aprovechamiento y explotación turística.

En cuanto a aspectos negativos del subsector turístico, destaca especialmente la degradación del paisaje causada o como consecuencia de las actividades de extracción de carbón, considerando necesaria realizar o promover una adecuada restauración de las zonas afectadas como estímulo para futuras iniciativas turísticas o relacionadas con el disfrute del entorno.

Por último, ratifican al subsector turístico como uno de los que más impulso económico podría aportar a la zona, siempre y cuando esté sustentado con alternativas y/o proyectos viables destinados a la conservación, mejora, fomento y divulgación de los recursos existentes y apoyado, al mismo tiempo, con unas buenas comunicaciones y unos adecuados servicios tecnológicos y de proximidad (hostelería o el comercio) que puedan satisfacer las necesidades de los visitantes. Del mismo modo, los agentes comentan que se debe poner en valor, también con fines de promoción turística y como alternativa a la oferta existente, el importante patrimonio minero-industrial de la zona.

Como otros posibles nichos de negocios de futuro relacionados con el sector terciario y, en este caso en particular, con el subsector de los servicios, los agentes destacan iniciativas vinculadas con la implantación y empleo de nuevas tecnologías, con el desarrollo de los servicios de asesoramiento a emprendedores y empresas, con el sector sociosanitario y de servicios asistenciales y con la mejora de los servicios de *call center*, de gran implantación en la zona y aún con posibilidades de crecimiento.

En relación con los servicios básicos, los agentes creen necesario el fomentar acciones encaminadas a dotar y mejorar los equipamientos y servicios ofertados, de cara a hacer más atractivo el territorio tanto para el establecimiento de nuevas empresas como para fijar población en general.

- Sector cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Los agentes señalan al capital humano como un elemento clave para el proceso dinamizador de la zona afectada del convenio y, con ello, reconocen la gran problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en el Área que dificulta, consecuentemente, su recolocación laboral en otros sectores y condiciona, por tanto, el desarrollo económico y social del territorio. A esto se la suma que, ante la falta de oportunidades laborales acorde a su formación, aquellos jóvenes que sí poseen un cierto nivel de conocimientos y de cualificación profesional deben emigrar hacia núcleos de población mayores o que presentan mayores posibilidades de crecimiento o de inserción laboral.

Otras debilidades relacionadas con el sector cuaternario, y en especial con la formación y el empleo, comentadas por los agentes son: dificultad para el acceso a programas de formación o de recualificación, la baja calidad de los programas de formación o de recualificación existentes, la falta de oferta formativa relacionada con la oferta laboral existente en la zona y la escasez de herramientas para una correcta búsqueda de empleo.

Como medidas para potenciar el sector inciden en la creación y desarrollo de un plan formativo que tenga como objetivo la remodelación de la actual oferta educativa, ofreciendo formación en las actividades laborales más demandadas en el territorio, tanto en el momento presente como en el corto plazo, como pueden ser las energías alternativas, las nuevas tecnologías, el sector sociosanitario y/o el turismo y ocio.

2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública ha servido para determinar la gran dependencia de la economía de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Bierzo Alto (Bierzo – Laciana) del sector minero-energético y, al mismo tiempo, ha permitido identificar aspectos de la caracterización que complementan la información estadística disponible y ayudan a resaltar los puntos clave sobre los que hay que centrar el desarrollo y la futura reactivación económica del territorio. Entre los aspectos más relevantes identificados destacan los siguientes:

- Pérdida de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) y por la deficiencia en comunicaciones.
- Falta de oportunidades laborales en el entorno debido a la ausencia de alternativas una vez que la actividad minera ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que los cierres han llevado aparejados un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más posibilidades. Esto se ve acrecentado por la falta de diversificación económica.
- Necesidad de formación para que los desempleados encuentren un puesto de trabajo en las nuevas necesidades que se puedan generar, tanto en formación en general como apoyo y asesoramiento a la hora de encontrar trabajo.
- Entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa, debido a una formación que no responde a las necesidades del entorno o bien que no facilita la implantación de nuevas oportunidades.

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de formación y planes de recualificación profesional para facilitar la reincorporación de las personas desempleadas a la vida laboral. En este sentido, los agentes destacan la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona, (mujeres y jóvenes no estudiantes en situación de desempleo), a través de las Oficinas Tierras Mineras. También los trabajos desarrollados en el Marco del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros con cofinanciación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y entidades del sector público como ICE y FAFECYL, que han desarrollado desde 2017 un programa de orientación laboral, recualificación y apoyo al emprendimiento.

- Implantación de nuevas empresas, necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas, tanto de gran tamaño como PYMES. Los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y la dificultad para la creación de PYMES y MICROPYMES desde un punto de vista administrativo, que podría deberse según ellos a que los procedimientos no han sido ajustados a las especiales particularidades y características de los municipios del Área, equiparándolos con procedimientos más específicos de grandes núcleos de población.
- Nuevas oportunidades para nuevas empresas, en sectores de gran potencial como pueden ser la agroalimentación, energía, ganadería, turismo y otros.
- Elevada tasa de desempleo debido a la pérdida de empleo del sector minero y falta de alternativas.

Otra conclusión extraída del análisis de las aportaciones recibidas durante el Proceso de Participación Pública, es que la tradicional dependencia del sector industrial (y de la economía en general) de la minería y la generación termoeléctrica se ha traducido en una pobre diversificación empresarial y con ello, tras el cese de la actividad minero-energética, la falta de una alternativa industrial o productiva lo suficientemente relevante como para ser sustitutiva de ésta en la estructura económica de la zona y para ser motor del desarrollo y del crecimiento futuro del territorio.

En contraposición, de las mismas aportaciones de los agentes se desprende que el territorio posee recursos suficientes para tener posibilidades de evolución y de reactivación económica, mediante el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales con las que se valore, aproveche y explote, entre otras cosas, los recursos endógenos del territorio y las particulares características del entorno. En especial destacan las favorables condiciones para una potencial diversificación económica, atrayendo sectores industriales relacionados con la agroalimentación, la producción de energías renovables y el turismo.

Ahora bien, para que estas actividades revitalizantes de la economía tengan el efecto deseado, los agentes señalan que tendrían que ir acompañadas de mejoras en las comunicaciones e infraestructuras (viarias, digitales, industriales...) de la zona para convertirla en un polo económico atrayente y favorable para la implantación y establecimiento de nuevas empresas, de una formación acorde a las nuevas necesidades y potencialidades laborales y de un fomento del emprendimiento.

Por último, señalan que las nuevas iniciativas de emprendimiento tendrían que estar centradas en fomentar e impulsar aquellos sectores con posibilidades de futuro en el territorio, basarse en el aprovechamiento de los recursos endógenos y estar acompañados de estrategia de desarrollo local y de mejora de la empleabilidad que tenga como objetivo el apoyar a los pequeños emprendedores locales. Al mismo tiempo, indican, este debe favorecerse con facilidades administrativas, que agilicen los trámites de puesta en marcha de las iniciativas propuestas, y con una adecuada línea de ayudas/subvenciones.